(ACEPTAR LA RENUNCIA DEL SEÑOR NAPOLEÓN CHOW HURTADO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE CULTURA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 37-2005, aprobado el 20 de enero de 2005

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 21 del 31 de enero de 2005

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 37-2005

El presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política.

ACUERDA

Arto.1 Aceptar la renuncia del Señor **Napoleón Chow Hurtado,** Director General del Instituto Nicaragüense de Cultura, a quien se le rinden las gracias por los servicios prestados.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veinte de enero del año dos mil cinco. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua

Fuente: http://www.leybook.com/doc/30015